



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TONAYAN, VER.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER.
CONCURSO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA
N° FISM-DF-2020-30-187-0015**

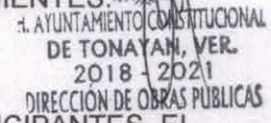
ACTA DE FALLO DE LA LICITACION POR ADJUDICACIÓN DIRECTA N° FISM-DF-2020-30-187-0015 RELATIVA A LA OBRA: MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (20 LUMINARIAS) EN LA LOCALIDAD DE MONTERREAL, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.”.



EN LA CIUDAD DE TONAYAN, VER., SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2020., ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN LA SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER., UBICADO EN LA CALLE ENRÍQUEZ NO 1 DE ESTA CIUDAD, LOS C.C. DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES, PRESIDENTA MUNICIPAL, C. NICOLAS PINEDA RODRIGUEZ, SINDICO ÚNICO, C. EFIGENIA JUÁREZ PÉREZ, REGIDORA ÚNICA MUNICIPAL; C. MIRIAM RIVAS ARRES, SECRETARIA, EL ING. LUIS ORIOLE QUIROZ CARRETO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS; L.C. CLAUDIA HERNÁNDEZ ARELLANO, TESORERA MUNICIPAL; L.C. FRANCISCO JAVIER PALMEROS ALARCÓN, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, FUNCIONARIOS DEL COMITÉ DE LA LICITACIÓN QUE SANCIONAN LA MISMA, REUNIDOS CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN FISM-DF-2020-30-187-0015, RELATIVO A LA OBRA: MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (20 LUMINARIAS), EN LA LOCALIDAD DE MONTERREAL, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.

SINDICATURA MUNICIPAL

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES PASA LISTA DE ASISTENCIA CONSTATANDO LA PRESENCIA DE LAS EMPRESAS SIGUIENTES:



NO ASISTIERON

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES EL CONTENIDO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN, TRANSCRIBIÉNDOSE LOS RESOLUTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE CITAN:

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

SE RESUELVE

PRIMERO QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SEGÚN EL ARTÍCULO 48, FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. SE DETERMINÓ ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS MONTERREAL, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

TESORERÍA MUNICIPAL



A LA EMPRESA CONTRATISTA: GRUPO CONSTRUCTOR ORDAZ S.A. DE C. V., ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: "MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (20 LUMINARIAS), EN LA LOCALIDAD DE MONTERREAL, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.", POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 71,262.24 (SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 24/100 M.N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Palacio Municipal: Enríquez 1, Colonia Centro, C.P. 91360, Tonayán,
Municipio de Tonayán, Veracruz de Ignacio de la Llave. Tel. 01 228 8 90 33 72.
Email; tonayan2018-2021@hotmail.com





SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN ASÍ LO DETERMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PARA LA LICITACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA N° FISM-DF-2020-30-187-0015, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN PARA LA DEBIDA CONSTANCIA



EL H. AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYÁN, VER.
2018 - 2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES
PRESIDENTA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYÁN, VER.
2018 - 2021
SINDICATURA MUNICIPAL

C. NICOLAS PINEDA RODRIGUEZ.
SINDICO UNICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYÁN, VER.
2018 - 2021
REGIDURÍA MUNICIPAL

C. EFIGENIA JUÁREZ PÉREZ
REGIDORA UNICA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYÁN, VER.
2018 - 2021

ING. LUIS ORIOLE QUIROZ CARRETO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYÁN, VER.
2018 - 2021
C. MIRIAM RIVAS ARRES
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYÁN, VER.
2018 - 2021

L.C. FRANCISCO JAVIER PALMEROS ALARCÓN
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYÁN, VER.
2018 - 2021
TESORERÍA MUNICIPAL

L.C. CLAUDIA HERNÁNDEZ ARELLANO.
TESORERA MUNICIPAL

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA N° FISM-DF-2020-30-187-0015, RELATIVA A LA OBRA: MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (20 LUMINARIAS), EN LA LOCALIDAD DE MONTERREAL, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYÁN, VER.
CONCURSO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA
Nº FISM-DF-2020-30-187-0015**

ASUNTO: NOTIFICACION DE FALLO.
TONAYÁN, VER., A 30 DE MARZO DEL 2020.

**C. MARIA GABRIELA PEREZ BARRADAS
C. RIO VERDE NO. 614
COL. CAROLINO ANAYA, C.P. 91158
XALAPA, VERACRUZ.**

EN ACATAMIENTO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA Nº FISM-DF-2020-30-187-0015, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA OBRA: MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (20 LUMINARIAS), EN LA LOCALIDAD DE MONTERREAL, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER..”, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR EL REFERIDO COMITÉ, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

PRIMERO. - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINO ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

A LA EMPRESA CONTRATISTA: GRUPO CONSTRUCTOR ORDAZ S.A. DE C. V., ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: “MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (20 LUMINARIAS), EN LA LOCALIDAD DE MONTERREAL, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.”, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 71,262.24 (SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 24/100 M.N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYÁN, VER.
2018-2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TONAYAN, VER.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER.
CONCURSO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA
Nº FISM-DF-2020-30-187-0015**

ASUNTO: NOTIFICACION DE FALLO.
TONAYAN, VER., A 30 DE MARZO DEL 2020.

**GRUPO CONSTRUCTOR ORDAZ S.A. DE C. V.
C. TAMAULIPAS NO. 322
COL. ARROYO BLANCO, C.P. 91050
XALAPA, VERACRUZ.**

EN ACATAMIENTO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA Nº FISM-DF-2020-30-187-0015, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA OBRA: MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (20 LUMINARIAS), EN LA LOCALIDAD DE MONTERREAL, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER..", ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR EL REFERIDO COMITÉ, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

PRIMERO. - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINO ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

A LA EMPRESA CONTRATISTA: GRUPO CONSTRUCTOR ORDAZ S.A. DE C. V., ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: "MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (20 LUMINARIAS), EN LA LOCALIDAD DE MONTERREAL, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.", POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 71,262.24 (SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 24/100 M.N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

POR LO QUE DENTRO DE LOS SIGUIENTES CINCO DÍAS HÁBILES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEBERÁN COMPARECER ANTE UN SERVIDOR PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
2018-2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Palacio Municipal: Enríquez 1, Colonia Centro, C.P. 91360, Tonayán,
Municipio de Tonayán, Veracruz de Ignacio de la Llave. Tel. 01 228 8 90 33 72.
Email: tonayan2018-2021@hotmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TONAYAN, VER.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER. CONCURSO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA Nº FISM-DF-2020-30-187-0015

ASUNTO: NOTIFICACION DE FALLO.
TONAYAN, VER., A 30 DE MARZO DEL 2020.

CONSTRUCTORA MURCIA YORK S.A. DE C.V.
C. NAYARIT No. 123-5
COL. PROGRESO MACUILTEPETL, C.P. 91130
XALAPA, VERACRUZ.

EN ACATAMIENTO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA Nº FISM-DF-2020-30-187-0015, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA OBRA: MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (20 LUMINARIAS), EN LA LOCALIDAD DE MONTERREAL, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER..", ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR EL REFERIDO COMITÉ, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

PRIMERO. - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINO ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

A LA EMPRESA CONTRATISTA: GRUPO CONSTRUCTOR ORDAZ S.A. DE C. V., ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: "MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (20 LUMINARIAS), EN LA LOCALIDAD DE MONTERREAL, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.", POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 71,262.24 (SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 24/100 M.N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.



A H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
2018-2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Palacio Municipal: Enríquez 1, Colonia Centro, C.P. 91360, Tonayán,
Municipio de Tonayán, Veracruz de Ignacio de la Llave. Tel. 01 228 8 90 33 72.
Email: tonayan2018-2021@hotmail.com